

## PETICION DATOS

| NIF                                    | Nombre                                 | R.U.E.                   |
|--|--|--------------------------|
| 29080073T                              | ARDID MEDINA MANUEL                    | NOTIFICA-EH1801-2003/821 |
| Documento: 0331180024655               | Descripción: COMUNICACIONES GENERALES  |                          |
| R.U.E. Origen: SUCDON-EH1801-2002/1226 | Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |                          |

Granada, 24 de marzo de 2003.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Asoc. Peña Caballista El Estribo.

Expte: CA-41/03-MR.

Infracción: Una infracción Grave al artículo 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 27.1.03.

Sanción: Multa de 601,02 a 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 1 de abril de 2003.- El Subdelegado del Gobierno en el Campo de Gibraltar, (P.D. Resolución de 22.9.2000), Rafael España Pelayo.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Don Alvaro Núñez Benjumea.

Expte: CA-46/02-ET.

Infracción: Grave artículo 15.g) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 24.2.03.

Sanción: Multa de 1.001,68 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Cádiz, 1 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: La Torre de la Pescadería.

Expte: CA-1/03-EP.

Infracción: Una infracción leve al artículo 21.6 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Fecha: 28.2.03.

Sanción: Multa de 300,51 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 1 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesada: M.<sup>a</sup> Carmen Montero Rosado.

Expte.: CA-33/03-MR.

Infracción: Una infracción grave al artículo 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 27.1.03.

Sanción: Multa de 601,02 € a 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 1 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Recreativos Jocker Plus, S.L.

Expte.: CA-13/03-MR.

Infracción: Una infracción grave al artículo 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 27.1.03.

Sanción: Multa de 601,02 € a 30.050 61 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Díez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 1 de abril de 2003.- El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

Núm. de expediente: GR/RJ4/446/2002.

Interesada: Clínica Inagor, C.B.

CIF: E-18348482.

Ultimo domicilio: Calle Pino, 11. 18005, Granada.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Granada, 7 de febrero de 2003.- El Delegado, Angel Javier Gallego Morales.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*RESOLUCION de 7 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública relación de solicitantes de las subvenciones acogidas al amparo del Decreto que se cita, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as solicitantes de las subvenciones acogidas al amparo del Decreto 11/99, de 26 de enero, por el que se establecen incentivos a la creación de empleo mediante la reducción de la jornada laboral a 35 horas y/o la reorganización del tiempo de trabajo, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en calle Azacayas, núm. 14, 2.ª planta:

Núm. de expediente: GR/RJ4/212/2002.

Interesada: Mark Line, C.B..

CIF: E-18595603.

Ultimo domicilio: Calle Sarabia, 11. 18009, Granada.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Núm. de expediente: GR/RJ4/441/2002.

Interesado: Rafael López Ocaña.

DNI: 24.087.589-B.

Ultimo domicilio: Avda. Constitución, 46. 18012, Granada.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Núm. de expediente: GR/RJ4/93/2000.

Interesada: Arrayan Consultores, S.L.

NIF: B-18365718.

Ultimo domicilio: Calle Damas de la Cruz Roja, s/n. 18500, Guadix (Granada).

Extracto del contenido: Notificación Resolución favorable.

Núm. de expediente: GR/RJ4/451/2002.

Interesada: María Mercedes Sánchez Fernández.

CIF: H-18580795.

Ultimo domicilio: Paseo Marítimo La Mamola, s/n. 18750, Polopos (Granada).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Núm. de expediente: GR/RJ4/409/2002.

Interesado: Comunidad de Propietarios Residencial La Mamola.

DNI: 44.261.451-K.

Ultimo domicilio: Calle Párraco Medina Barea, núm. 29. C.P. 18170, Alfacar (Granada).

Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente de Reintegro.

*RESOLUCION de 1 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Apoyo al Autoempleo acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las Ayudas a proyectos de Autoempleo regulados en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en Pza. Villamena, núm. 1, 3.ª planta:

Núm. de expediente: RS-I 434/98-GR.

Interesado: Jacobo Ballesteros Figueroa.

DNI: 74.645.719-R.

Ultimo domicilio: Calle Pozo, núm. 25 (Bda. San Juan de Dios). C.P. 18014, Granada.

Extracto del contenido: Archivo de Expediente.

Núm. de expediente: RSMJ-I 60/98-GR.

Interesada: Eva M.ª Martín Rosas.

DNI: 41.459.313-L.

Ultimo domicilio: Calle Cañaveral, núm. 6. C.P. 18004, Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de Reintegro.

Núm. de expediente: RSMJ-I 184/98-GR.

Interesada: M.ª del Carmen Alvarez Jiménez.

DNI: 44.252.265-N.

Ultimo domicilio: Calle Gob. Pedro Temboury, núm. 13, Portal 1, 5. C.P. 18013, Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de Reintegro.

Núm. de expediente: RSMJ-II 197/98-GR.

Interesada: M.ª del Rosario Rivero González.

DNI: 42.665.072-A.

Ultimo domicilio: Huerta de Adelfa - Callejón Acequia Gordas, s/n. C.P. 18004, Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de Reintegro.

Núm. de expediente: RSMJ-II 655/98-GR.

Interesada: M.ª Esther Quesada Avila.

DNI: 24.248.053-G.

Ultimo domicilio: Calle Mariano Galera, 5, Escalera 00, 2 Primero. C.P. 18011, Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de Reintegro.

Núm. de expediente: RSMJ-II 778/98-GR.

Interesada: Josefa González Valero.

DNI: 75.217.890-R.

Ultimo domicilio: Calle Parra de San Cecilio, núm. 1-2.º C.P. 18009, Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de Reintegro.